

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD005713

Las condes, 09 de OCTUBRE de 2025

PAGO VÍA TESORERÍA

VISTOS	: Decreto	Sección	lera.	Nro. 4741	/2024.	Certificado	os Nros.	503 - 504	- 50′5 -	506 -
	507/ - municip	//		510 / 202 entos que s		Tesoreția tan.	Municipa	1. Devolu	cion der	echos

ERZ Ofpa Nro.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	A FECHA	PROVEEDOR		IMPUTACION		VALOR	VALOR		7
			1 7			1	ITEM	CHI	EQUE	
										1
DS 244741 OTD	4741⁄	23/12/2024	VICTOR CABRERA TEJEDA		2153407006		35.184	1/	35.184	
					TOTAL		35.184		35.184	_/

La cantidad de :

TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS.

to Municipal vigente, anotese y comuniquese por orden de la Señora Alcaldesa

FE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 22192

\$

35.184



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

